



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS DIVERSOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS, CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y FORMATOS, Y NOMBRA FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA PROPUESTA.

DECRETO ALCALDICIO N°:315

DALCAHUE, Enero 25 de 2016.-

VISTOS: La necesidad de realizar un contrato suministro de adquisición de repuestos e insumos diversos para la reparación y mantención de vehículos, camiones y maquinarias de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la Ley N° 19.886, las bases administrativas, términos de referencia y formatos, la reunión Extraordinaria N° 31 de fecha 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal Año 2016; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

LLÁMESE A LICITACIÓN Y APRUEBESE: En todos sus puntos las bases administrativas, términos de referencia y formatos, para realizar "Contrato de suministro de adquisición de repuestos e insumos diversos para la reparación y mantención de vehículos, camiones y maquinarias de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue", modalidad de licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la Ley N° 19.886.-

NÓMBRESE: Como funcionario responsable de la presente propuesta al Secpla Municipal, Sr. Orlando Gesell Saldivia, o a su subrogante legal, para realizar la recepción y evaluación de la propuesta de acuerdo a los criterios establecidos en la respectiva licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de Partes
- SECPLA

OAGS/MAAB/OAGS/ycig